

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Siendo las 10:00 horas del 08 de diciembre de 2022, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2022 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (Ley del SNI-EG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNI-EG para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

- I. **Bienvenida.**
Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
 - II. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
 - III. **Aprobación del Orden del día.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
 - IV. **Reporte del seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
 - V. **Eliminación de Indicadores Clave en materia de telecomunicaciones del Catálogo Nacional de Indicadores, en el marco del CTEODS.**
Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS.
Pedro Javier Terrazas Briones, coordinador general de Planeación Estratégica del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
 - VI. **Propuesta de un conjunto de Indicadores Clave en materia de trabajo y empleo, en el marco del CTEETPS.**
Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS.
Roberto Francisco Gerhard Tuma, presidente del CTEETPS.
 - VII. **Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2025.**
Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS.
Carole Odette Schmitz Basañez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda del INEGI.
 - VIII. **Asuntos Generales.**
 - Presentación de avance de la "Plataforma de Infraestructura Pública Nacional". Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
 - Presentación de avance en el proyecto de *Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas y Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI.
 - Informe de avance del Censo Agropecuario 2022. José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas y Susana Patricia Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI.
 - IX. **Lectura de Acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
 - X. **Clausura de la segunda sesión ordinaria 2022.**
Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
-

I. Bienvenida.

Para iniciar la segunda sesión ordinaria 2022 del CESNIE, el maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes por su disposición para llevar a cabo la sesión. A fin de dar inicio formal, solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La secretaria ejecutiva del CESNIE, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

Posteriormente, el maestro Mauricio Márquez Corona declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2022 de ese órgano colegiado, siendo las 10:00 horas del 08 de diciembre de 2022.

III. Aprobación del Orden del día.

A continuación, la secretaria ejecutiva del CESNIE explicó la dinámica para llevar a cabo la sesión y el proceso de votación. Posteriormente, presentó el Orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado mediante votación unánime.

IV. Reporte del seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIE presentó el resumen del estatus de acuerdos y mencionó que, de los siete acuerdos registrados por este órgano colegiado, dos se encuentran en proceso y cinco atendidos, conforme al reporte del seguimiento de acuerdos enviado a las y los integrantes del Comité Ejecutivo de forma previa a la sesión.

V. Eliminación de Indicadores Clave en materia de telecomunicaciones del Catálogo Nacional de Indicadores, en el marco del CTEODS.

El presidente del CESNIE cedió la palabra al doctor Enrique de Alba Guerra, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), y al maestro Pedro Javier Terrazas Briones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en su carácter de vocal del CTEODS.

El doctor de Alba, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, agradeció la posibilidad de presentar ante el CESNIE la eliminación de estos Indicadores Clave en materia de telecomunicaciones, en virtud de que es un tema transversal. Cedió la palabra al maestro Rodrigo Guarneros Gutiérrez, director general adjunto de Prospectiva y Análisis de Impacto Económico del Instituto Federal de Telecomunicaciones quien agradeció el espacio para presentar el tema y solicitó al maestro Terrazas Briones exponer lo correspondiente.

Mediante la plataforma *Microsoft Teams*, el maestro Terrazas notificó que, en el seno del CTEODS, se analizó y validó la propuesta de eliminación de tres Indicadores Clave en materia de telecomunicaciones, tomando en consideración que la fuente de información ya no cumple con los criterios definidos en las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional*

de *Indicadores*, por lo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dejó de calcular los siguientes Indicadores Clave:

- Número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes.
- Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes.
- Número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes.

Se comentó que, actualmente, el IFT evalúa la sustitución de dichos indicadores y trabajará en las propuestas respectivas.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a validación del pleno la propuesta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social relativa a la eliminación de tres Indicadores Clave en materia de telecomunicaciones del Catálogo Nacional de Indicadores, presentados en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

VI. Propuesta de un conjunto de Indicadores Clave en materia de trabajo y empleo, en el marco del CTEETPS.

El presidente del CESNIE solicitó al doctor Enrique de Alba Guerra, y al maestro Roberto Gerhard Tuma, en su carácter de presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), iniciar con la presentación de la propuesta.

El doctor de Alba, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, agradeció la oportunidad de presentar estos nuevos indicadores que se pretenden agregar al Catálogo Nacional de Indicadores y para ello solicitó la participación del presidente del CTEETPS.

El maestro Gerhard, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, informó que en las dos sesiones del CTEETPS llevadas a cabo en 2022, se trabajaron y aprobaron las propuestas de incorporación de cuatro Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), en materia de empleo y trabajo.

Informó que dos indicadores fueron propuestos por el IMSS, con la finalidad de difundir en el CNI las variables primarias de información para el cálculo de dos Indicadores Clave que se han utilizado desde 2011. Las variables primarias son:

- Puestos de Trabajo Registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (PTRPIMSS).
- Nivel del Salario Diario de los Puestos de Trabajo registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (SDPTRPIMSS).

Adicionalmente, se expuso que los otros dos indicadores fueron planteados por la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI y corresponden a los servicios privados no financieros, los cuales permiten conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo para, con ello, contribuir al uso eficiente del capital humano. La fuente de información es la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), y los indicadores son:

- Índice de productividad laboral en los servicios privados no financieros.
- Índice del costo unitario de la mano de obra en los servicios privados no financieros.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a aprobación del pleno cuatro Indicadores Clave en materia de empleo y trabajo, para que el Comité Ejecutivo del

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social continúe con el proceso hasta su conclusión, la cual fue aprobada por unanimidad.

VII. Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2025.

El presidente del CESNIE cedió la palabra al doctor Enrique de Alba Guerra y a la actuario Carole Odette Schmitz Basañez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda del INEGI, para promover la participación del CESNIE en la consulta pública del Censo de Población y Vivienda 2025 (Censo 2025).

El doctor Enrique de Alba Guerra, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, agradeció la oportunidad de presentar el Censo 2025 en la sesión del CESNIE y para su exposición solicitó la participación de la actuario Carole Odette Schmitz.

La actuario Schmitz Basañez, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, dio a conocer los antecedentes del proyecto, así como sus características y las bases metodológicas; enfatizó sobre la relevancia de la participación de las Unidades del Estado del SNIEG en la consulta pública del proyecto, disponible hasta el 5 de enero de 2023, a través de diversas vertientes -vía Internet, en el portal del INEGI y del SNIEG- conforme lo indica la Ley del SNIEG, así como por medio de reuniones con población usuaria de la información, de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil, e informó que se habilitó un centro de atención de llamadas, a través del número telefónico 800 111 46 34.

La actuario Susana Patricia Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, preguntó si la cuenta de viviendas de los Censos Económicos 2024 se empleará para el Censo 2025. La actuario Schmitz contestó que, efectivamente, para el Censo 2025 se tomará como referencia la cuenta de viviendas de los Censos Económicos y también la actualización del Marco estadístico, debido a que con ello se cubre una gran parte del territorio; el Censo 2025 es un proyecto en el que participan todas las áreas del INEGI, pero sobre todo se requiere la colaboración de todas las instituciones y de toda la sociedad, para lograr la cuenta exhaustiva de toda la población.

El maestro Mauricio Márquez resaltó la importancia de participar en la consulta pública del Censo 2025, señalando que el proyecto es una gran oportunidad para que las Unidades del Estado hagan sus planteamientos, los cuales se atenderán dando respuesta puntual sobre su inclusión o no, así como las razones correspondientes. Enfatizó que para todo el sistema de encuestas que tiene el INEGI es una oportunidad de actualizar el *Marco Nacional de Viviendas*, lo que permite precisar la selección de viviendas cuando se está determinando una muestra para estimar variables. Concluyó reiterando la importancia del proyecto y sobre todo de la participación de las Unidades del Estado que conforman el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Para concluir el doctor Enrique de Alba Guerra exhortó a los presentes a participar en esta consulta pública, ya que son importantes las observaciones y preguntas que hagan con respecto a la metodología del Censo de Población y Vivienda 2025.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la cual se sometió al pleno tomar conocimiento y participar en la consulta pública sobre la Metodología del Censo 2025, el cual fue aprobado por unanimidad.

VIII. Asuntos generales.

Conforme al Orden del día, el maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE, presentó los avances del proyecto “Plataforma de Infraestructura Pública Nacional”, dio a conocer las principales etapas de esta Plataforma que cubrirá hasta el 2023, la conceptualización de “Infraestructura”, el avance de actividades con corte al ocho de diciembre, los contenidos del primer prototipo compuesto de siete capas y un ejemplo de la visualización de los contenidos.

Posteriormente, el presidente del CESNIE solicitó al actuario José Arturo Blancas, director general de Estadísticas Económicas y al licenciado Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI, presentar el avance en el proyecto de los *Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica* en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El actuario Arturo Blancas comentó que fue un trabajo que coordinó la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI donde participaron todas las áreas generadoras de información de los Subsistemas Nacionales de Información: Demográfica y Social; Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Económica y Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano. Señaló que con estos Lineamientos se busca brindar líneas generales para que se puedan aprovechar de una mejor manera todos los registros administrativos que se generan en las Unidades del Estado; apuntó que el proyecto se presentó en esta sesión, tomando en consideración que el Subsistema Nacional de Información Económica, presidido por el maestro Márquez, asumirá la coordinación del procedimiento para la aprobación de estos Lineamientos.

El actuario Blancas solicitó la presentación de los avances al licenciado Gerardo Alfonso Durand, quien, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, destacó que los registros administrativos son una fuente valiosa de datos para el país porque contribuyen a la generación de información estadística y geográfica que demanda la planeación del desarrollo nacional. Dio a conocer las necesidades sobre los registros administrativos, los beneficios de cobertura y costos en su uso, así como el objetivo y la estructura de los Lineamientos.

Para continuar con el Orden del día, el actuario Blancas Espejo y la actuaría Susana Patricia Pérez Cadena expusieron un informe de avance del Censo Agropecuario 2022 (CA 2022). El actuario Blancas informó que de mediados de septiembre a noviembre de 2022 se llevó a cabo la captación de este Censo; mostró el total de localidades recorridas y terrenos identificados; y destacó la importancia de haber contado con comités de apoyo al Censo en las entidades federativas, así como los hallazgos particulares durante el operativo. Para concluir, expuso las etapas de análisis de la información y los productos del CA 2022.

La actuaría Susana Patricia Pérez, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, comentó que se trabaja para concluir el CA 2022, y agradeció a todos los que participaron y siguen apoyando en todo el país; reiteró la solicitud de apoyo por parte de algunos productores grandes, así como a las instancias correspondientes que todavía pueden apoyar con la promoción de la respuesta.

Para cerrar el punto de Asuntos generales, el maestro Mauricio Márquez destacó que más de la mitad de la Información de Interés Nacional se genera a través de registros administrativos, de ahí la relevancia del tema tanto a nivel mundial como nacional; a fin de aprovechar los registros administrativos se presenta el proyecto de Lineamientos y señaló que se tomarán en cuenta a todas las Unidades del Estado que deseen aportar mejoras. Sobre el tema del Censo Agropecuario 2022, reiteró el agradecimiento a las dependencias dentro del sector que han ayudado para el éxito de éste, tal es el caso de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, así como a las y los productores por su colaboración.

IX. Lectura de Acuerdos.

Las y los integrantes del CESNIE votaron durante la sesión y aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

CESNIE/2.1/2022. En atención al oficio núm. 100.SIDS/CESNIDS/093/2022 y con fundamento en lo dispuesto en la regla Décima Primera, fracción XII de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica validan la propuesta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social sobre la eliminación de los siguientes Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores, presentados en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI:

1. Número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes.
2. Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes.
3. Número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes.

CESNIE/2.2/2022. En atención al oficio núm. 100.SIDS/CESNIDS/093/2022 y con fundamento en lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban los siguientes indicadores como propuesta de Indicadores Clave, para que el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social continúe con el proceso hasta su conclusión:

1. Puestos de Trabajo Registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (PTRPIMSS).
2. Nivel del Salario Diario de los Puestos de Trabajo registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (SDPTRPIMSS).
3. Índice de productividad laboral en los servicios privados no financieros.
4. Índice del costo unitario de la mano de obra en los servicios privados no financieros.

CESNIE/2.3/2022. Con fundamento en lo dispuesto en la regla Décima Primera, fracciones XII y XIX de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica toman conocimiento de la “Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2025”, y acuerdan participar con comentarios y/o sugerencias que contribuyan al enriquecimiento del mismo a través del sitio web dispuesto para ello.

Adicionalmente, las y los integrantes del CESNIE tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Avance de la “Plataforma de Infraestructura Pública Nacional”.
- Avance del proyecto de Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Avance del Censo Agropecuario 2022.
- Que la Secretaría Ejecutiva enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

X. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2022.

El presidente del CESNIE, maestro Mauricio Márquez Corona, agradeció la disposición de todas y todos para llevar a cabo esta segunda sesión ordinaria 2022, expresó su reconocimiento por la labor que está realizando el Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del SNIE e invitó a las Unidades del Estado continuar contribuyendo a cumplir con los objetivos de este Subsistema.

Siendo las 11:40 horas del día 08 de diciembre de 2022, el presidente del CESNIE procedió a clausurar la segunda sesión ordinaria 2022 de este órgano colegiado.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Mauricio Márquez Corona INEGI	Presidente	Presencial
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	Presencial
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial
Aldo Dylan Heffner Rodríguez Banco de México	Vocal	Virtual
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Virtual
Pedro Javier Terrazas Briones Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal	Virtual
Manuel Guillermo Mayer Hernández Secretaría de Turismo	Vocal Suplente	Virtual
Mariana Paola Ramírez Montes Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Virtual
Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía	Vocal Suplente	Virtual
Sergio Juárez Plata Secretaría de Economía	Vocal Suplente	Virtual
Sergio Macías Ruíz Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vocal Suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones: Rodrigo Guarneros Gutiérrez, director general adjunto de Prospectiva y Análisis de Impacto Económico; y Jorge Eduardo Ponce Leyva, director de Prospectiva.

Del Instituto Mexicano del Transporte: Héctor Manuel Bonilla Cuevas, director de área.

Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: Viridiana Gabriela Yañez Rivas, directora de Planeación y Evaluación, y presidenta del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEECTI).

Del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Jorge Gustavo Tenorio Sandoval, director de Análisis Estratégico y secretario de actas del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP).

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica del INEGI: Juana Maricela Sánchez Vázquez, directora de Evaluación; Rosa Marina González Sámano, directora de Coordinación Técnica; Héctor Solares Morales, director de Planeación; Osvaldo Bardomiano Martínez, jefe de departamento de Organización y Gestión "A"; y Ameyalli Andrade Becerril, jefa de departamento de Organización y Gestión C.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI: Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas; Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios; Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos; Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de Índices de Precios; Bertha Patricia Rivas Castelazo, directora de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información; Sandra Sagredo Monsalve, directora de Mejora de la Gestión; Yinha Montoya Tovar, subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación; y Marina Emilia Sánchez Flores, jefa de departamento de Apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social: su titular Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS; Adriana Oropeza Lliteras, directora de Coordinación Técnica; Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Planeación; y Yovana Vannesa Moreno Cervantes, jefa de departamento de Organización y Gestión A.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI: Carole Odette Schmitz Basañez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda del INEGI.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.